

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1868

5 CÉNTIMOS

Oferas, Belyo 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 15 de Enero de 1914

España en Marruecos.

Insistimos e insistiremos

Cuando se firmó el tratado franco-español sobre Marruecos lo dijimos, y después lo hemos repetido, y no cesaremos de abudar en el mismo punto de vista cuantas veces sea oportuno.

La Prensa española, decímos ayer, trataba, casi en su totalidad, por convencernos de que la acción guerrera sea la que decide nuestra acción civilizadora en el Mogreb. Tal orientación no puede ser más desacertada. Civilizar guerreando es locura. Para civilizarse preciso atraer y las guerras es el más poderoso elemento de discordia.

Que sea el pueblo bárbaro que no puede abusar del amor rebosante de ternura que le ofrece el civilizador; que la fuerza a que apela el indómito salvaje para sacudir el suave yugo de la civilización, está contrastada por la fuerza superior del pueblo capaz de civilizar, son condiciones necesarias para lanzarse a la transformación de un pueblo salvaje, bárbaro o atormentado en una nación culta y enamorada del verdadero progreso; pero de ser condición sumamente favorable la fuerza, consideraría como el esencial acompañante de la nación civilizadora, hay una diferencia inmensa.

Para civilizar hay que apoderarse del entendimiento y de la voluntad de los que deseamos civilizar. Hay que trocar las malas costumbres por otras buenas y hasta por costumbres heróicamente santas, y este cambio no se hace casionazos, ni con negocios, ni con diversiones, ni siquiera con telégrafos y ferrocarriles, sin que esto quiera decir que menospreciamos ni el más pequeño de los elementos de prosperidad y de cultura.

Lo que sí afirmamos es que todos estos elementos, sin el fortísimo sostén de una enseñanza moral y religiosa emanada de Cristo, en vez de ser civilizadores, se constituyen en nuevos instrumentos de la barbarie, de la corrupción y del vicio.

Porque pensar en civilizar un puñado sin hacerlo cristiano, es como empeñarse en resucitar el problema de la cuadra de la circulo. Y si no decid, inteligentes lectores: ¿podremos nosotros, Francia podrá acaso dar al imperio marroquí estado más floreciente y próspero que el que alcanzara cuando no sólo tenía elementos para sentirse fuerte en sí mismo, sino que también sacaba de su seno amarillas y almohadas y millares de toda clase de africanos que venían a robustecer los distintos califatos de los árabes en España? ¿No fueron éstos los que trajeron las filigranas de lujo y ornamentación de Toledo, Córdoba, Sevilla y Granada? No fue acaso, diremos en una sola palabra, la falsa civilización mahometana la que trató de atenazar a Europa desde España y Turquía, poniéndola en gravísimos aprietos en más de una ocasión, hasta el extremo de tratar como a gentes despreciables a los emperadores alemanes, a quienes ahora recurren para recibir hasta la instrucción militar? Indudablemente que así fué.

Pero aquella no era la verdadera civilización. Mahoma hizo grande y engrandeció a los suyos sobre los despojos de la muerte, de la ruina y de la rapista; Cristo, por el contrario, reino y reinará siempre desde el trono de la Cruz y ennoblecía a los suyos haciéndoles participantes de su heroísmo para dar la vida por los que quiere.

De aquí que si España lleva la guerra al África como enseña, procederá como mahometana; pero si lleva el heroísmo de sus hijos, dispuestos a morir por sus hermanos marruecos, entonces la nación de Isabel la Católica procederá como cristiana.

He aquí la razón fundamental que hace a los católicos enemigos de la guerra del Mogreb, sin que se opongan a que el esfuerzo civilizador del apostol esté garantido de algún modo ante las arbitrariedades de la fuerza bruta de las tribus marroquíes. Hacen falta soldados en nuestra zona de influencia en Marruecos; pero más que de armas de destrucción han de ir acompañados por los españoles religiosos que enseñan las artes y las ciencias y el único civilizador código de las naciones: el Evangelio de Cristo.

El Rey y los periodistas

POR TELEGRAFO

En la colonia de la Prensa

Madrid, 14.—Esta mañana, a las once, en público numerosísimo invadió el pueblo de Carabanchel, que esperaba la llegada del rey Alfonso.

Minutos después de la hora citada, llegó don Dato, el ministro de la Gabinete, señor Sánchez Guerra, el obispo de Madrid, señor Salvador y Barrera, el gobernador civil, señor Merqués de Portago, y numerosos periodistas.

A las doce y media llegó el rey don Alfonso, siendo ovacionado.

Seguidamente marchó a visitar el primer

hotel que se construyó, que es propiedad de don Aquiles Ulrich.

Recorrió detenidamente el edificio, dedicando grandeselogios.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que la tomó del decreto de nombramiento del señor García Plaza para gobernador civil de Soria.

El señor obispo de Madrid-A'alcalá bendijo la piedra y fue colocada con el ceremonial de costumbre.

Siguió sirvió un espléndido «lunch» en el hotel del señor García Plaza, y al terminar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el rey les daría la información de la presidencia.

Don Alfonso fué rodeado por los reporteros, a quienes dijo:

—He despachado esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y he firmado varios decretos sin importancia. No ocurre novedad en provincias. Del extranjero nada pude decirles, porque no ha visto los telegramas de Estado. Mischo el próximo día 20 a Sevilla, y aún no se si me acompañará la reina. Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las diez y media de la mañana.

Tengo el propósito—agregó el monarca—de construir casas baratas, para las cuales he presupuestado 300 000 pesetas, claro, que sin subvención.

Y añadió sonriendo:

—Tendré que ir hipotecando mis bienes, y acabaré yendo a presidio, pero tengo confianza en que el Tribunal no me condenará; porque de no absolvérme, yo no podría firmar mi indulto.

Luego, hablando de la labor periodística, dijo:

—El trabajo de ustedes es penoso y de gran responsabilidad, porque encasan la opinión pública, y muchas veces sus errores los pagan los políticos.

—En fin—terminó el soberano—piensen en el nombre de España, lo demás está bien.

El rey despidió cariñosamente de los periodistas, quienes le aclamaron con entusiasmo.

Inmediatamente emprendió el regreso a Madrid.

DE LOS POETAS

TORMENTA Y CALMA

Arrecia la tormenta, el Aquilón rugé alrededor, la tierra se extiende, y su sencillo helado desafía, cual a impulsos de sádica pasión.

Aparece en la noche un desgarrón, que lívido un momento respondece, y más densa la sombra, aumenta y crece, extendiendo su manto de crepón.

Después... El sol radiante, a la mañana con su nimbo de luz esplendorosa a los montes y valles engalana.

Abre su cáliz la fragante rosa, y la tierra, aparece envelada en grana, al resgerse la bruma vaporosa.

MANUEL CHAVARINO

Dalias Enero 914.

Del Ayuntamiento

Cesantías

El alcalde decretó ayer la cesantía del alcalde de barrio Juan García Rodríguez, y las de los guardias municipales Agustín Soler Pérez, Pascual Barrilero y Antonio Antequera Rodríguez.

Nombramientos

El señor Sánchez Entrona firmó ayer los siguientes nombramientos:

De guardia municipal a favor de Ricardo Martínez García, Sebastián Zea Alberti y Leopoldo Agustín Santos.

De peón caminero del Cabe de Gata, a favor de Cristino Rápero Forte.

De jardinero a favor de José Ruano López.

Para la Prensa católica

Una idea feliz

Nuestro querido compañero de Pamplona La Tradición Navarra, publica el siguiente artículo que excusado es decir, hacen completamente nuestro:

Hoy nos dirigimos, sin mérito ni autoridad alguna, a nuestros queridos colegas de la Prensa española, exponiendo una idea que nos parece de justicia.

Era práctica muy usual en los primeros siglos de la Iglesia que el pueblo fiel indicase, para que fueran elevados a la dignidad del Episcopado, aquellos varones de caridad, ciencia y virtud reconocida y sancionada con el sentir de aquel pueblo cuya voz es la voz de Dios.

En España existen vacantes varias Sees Episcopales.

La idea que queremos exponer es ésta:

Opinan nuestros colegas de la Prensa católica que debiéramos pedir respetuosamente al Nuncio de su Santidad que aquél elevara a la dignidad episcopal el caritativo fundador de las Escuelas del Ave María, el fervoroso autor de las Visitas a Jesús Sacramentado, el sabio e ilustre pedagogo cristiano don Andrés Manjón?

Que conste que no conocemos personalmente al señor Manjón.

Sólo su obra y esto imperfectamente, es por nosotros conocida, pero su clarísimo talento demostrado en los luminosos artículos que su docta pluma redacta su obra social de Granada y su alma eucarística derramada en esos Vísitos al Santísimo que alguien ha calificado del Kempis de la Eucaristía, nos mueven a solicitar el concurso de la prensa para que una figura de tal mérito y relieve vaya a colaborar más eficacemente en pro de la Iglesia católica.

Y este acto solidario de opinión servirá, no sólo de premio a una vida consagrada a dar el pan de la instrucción cristiana a los desvalidos, sino que servirá de ejemplo para que los hombres eminentes en ciencia y amor de Dios y del prójimo tengan un día de regocijo.

—Esa es nuestra idea.

En los Estados Unidos

Avances del catolicismo

De la notable revista de Montevideo, Revisa Eclesiástica, tomamos los siguientes datos:

«En La Revue, publicación librepensadora se inscribió un artículo de Mr. Saint-Aubin señalando los progresos continuos realizados por los católicos en los Estados Unidos. De dicho escrito copiamos las siguientes líneas:

«Los Estados Unidos se han convertido en la cuarta potencia católica. Y lejos de atenuarse estos progresos, aumentan, el Clero se organiza, los recursos esfuerza y el número de parroquias es cada día mayor.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que la tomó del decreto de nombramiento del señor García Plaza para gobernador civil de Soria.

El señor obispo de Madrid-A'alcalá bendijo la piedra y fue colocada con el ceremonial de costumbre.

Siguió sirvió un espléndido «lunch» en el hotel del señor García Plaza, y al terminar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el rey les daría la información de la presidencia.

Don Alfonso fué rodeado por los reporteros, a quienes dijo:

—He despachado esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y he firmado varios decretos sin importancia. No ocurre novedad en provincias. Del extranjero nada pude decirles, porque no ha visto los telegramas de Estado.

Mischo el próximo día 20 a Sevilla, y aún no se si me acompañará la reina. Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las diez y media de la mañana.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que la tomó del decreto de nombramiento del señor García Plaza para gobernador civil de Soria.

El señor obispo de Madrid-A'alcalá bendijo la piedra y fue colocada con el ceremonial de costumbre.

Siguió sirvió un espléndido «lunch» en el hotel del señor García Plaza, y al terminar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el rey les daría la información de la presidencia.

Don Alfonso fué rodeado por los reporteros, a quienes dijo:

—He despachado esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y he firmado varios decretos sin importancia. No ocurre novedad en provincias. Del extranjero nada pude decirles, porque no ha visto los telegramas de Estado.

Mischo el próximo día 20 a Sevilla, y aún no se si me acompañará la reina. Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las diez y media de la mañana.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que la tomó del decreto de nombramiento del señor García Plaza para gobernador civil de Soria.

El señor obispo de Madrid-A'alcalá bendijo la piedra y fue colocada con el ceremonial de costumbre.

Siguió sirvió un espléndido «lunch» en el hotel del señor García Plaza, y al terminar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el rey les daría la información de la presidencia.

Don Alfonso fué rodeado por los reporteros, a quienes dijo:

—He despachado esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y he firmado varios decretos sin importancia. No ocurre novedad en provincias. Del extranjero nada pude decirles, porque no ha visto los telegramas de Estado.

Mischo el próximo día 20 a Sevilla, y aún no se si me acompañará la reina. Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las diez y media de la mañana.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que la tomó del decreto de nombramiento del señor García Plaza para gobernador civil de Soria.

El señor obispo de Madrid-A'alcalá bendijo la piedra y fue colocada con el ceremonial de costumbre.

Siguió sirvió un espléndido «lunch» en el hotel del señor García Plaza, y al terminar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el rey les daría la información de la presidencia.

Don Alfonso fué rodeado por los reporteros, a quienes dijo:

—He despachado esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y he firmado varios decretos sin importancia. No ocurre novedad en provincias. Del extranjero nada pude decirles, porque no ha visto los telegramas de Estado.

Mischo el próximo día 20 a Sevilla, y aún no se si me acompañará la reina. Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las diez y media de la mañana.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que la tomó del decreto de nombramiento del señor García Plaza para gobernador civil de Soria.

El señor obispo de Madrid-A'alcalá bendijo la piedra y fue colocada con el ceremonial de costumbre.

Siguió sirvió un espléndido «lunch» en el hotel del señor García Plaza, y al terminar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el rey les daría la información de la presidencia.

Don Alfonso fué rodeado por los reporteros, a quienes dijo:

—He despachado esta mañana con los ministros de la Guerra y Marina, y he firmado varios decretos sin importancia. No ocurre novedad en provincias. Del extranjero nada pude decirles, porque no ha visto los telegramas de Estado.

Mischo el próximo día 20 a Sevilla, y aún no se si me acompañará la reina. Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, a las diez y media de la mañana.

Después se verificó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de otro hotel, la cual tiene la firma de don Alfonso.

El monarca preguntó qué cómo habían falsificado su firma, contestándole un reportero que

de infantería de Castilla, al coronel don Mariano Prest.

— Destinando a la 3.ª Región el interventor don Manuel Gutiérrez.

— Promoviendo al mando de la comandancia de Carabineros de Almería, al teniente coronel don Rafael Navajas.

— Destinado a los tanquistas coroneles de la Guardia civil don Carlos Sánchez, don Manuel Jiménez, don Pedro Domínguez, don Juan Vela y don Marcelino Alonso, a las comandancias de Huelva, Cuenca, Albacete, Orense y Santander, respectivamente.

— Ascendiendo al capitán de infantería don Wenceslao Serra.

— Concediendo mercede del hábito de la Orden militar de Montesa a don Jesús Luis Sendenes.

— Concediendo cruces de María Cristina a los capitanes de infantería don Enrique Méndez, don Manuel Peláez y don Julio Echegaray, y al segundo teniente don José Ramón.

— Numerosas cruces pensionadas y varios ascensos por méritos de guerra.

Notas de sociedad

Ayer tarde vinieron de Grauada los padres Yáñez y Sa, de la orden de Redentoristas, que en breve darán misiones en varios pueblos de la provincia, empezando por Huércal, Viator, P. Chiva, Rioja, Benahadux y Gádor.

— De Málaga ha regresado el abogado don Guillermo Cassinello, en unión de su señora.

— Está en Almería el abogado don Ramón Granados, nuestro estimado amigo.

— Ayer tarde regresó de Físana el diputado provincial don Juan Bueno Castillo.

— Ha venido de New York don Guillermo Yebra Rittwagen.

— El propietario don Juan de Dios Salvador ha llegado de Huécija.

— Ayer tarde vino el farmacéutico de Tabernas don Miguel Meca.

— El ex senador don Guillermo Verdejo y su hijo político don César Viciana, marchan hoy a Rágol.

NOTAS MILITARES

Orden de San Hermenegildo

Por real orden de 10 del actual se han concedido condecoraciones de la referida orden, a los jefes y oficiales que se expresan:

Plazas: Teniente coronel de infantería, don Juan Rico González; idem de ingenieros, don Epifanio Barco Pons.

Cruces: Comandante de infantería don Rogelio Claveches César; primeros tenientes don Pío Beloqui, don Emilio Forma, y don Antonio Barral, de Caballería; comandante don Antonio Pardo, de Artillería, y capitán don Manuel Tegido, de la Guardia civil.

Becasina a cuerpo

En la tarde de ayer se dió a conocer a los nuevos soldados su destino a cuerpo, y la Comandancia de Marina se hizo cargo de los individuos destinados a infantería de Marina, extendiéndoles y siéndoles entregados los pasos de licencia ilimitada para que marchen a sus casas hasta nueva orden.

Servicio de la plaza para hoy

Hospital y provisiones, capitán de la zona don Alberto Légard.

Oficial de tránsitos, don Miguel Montoya.

Médico, don Rafael García Langlo.

Consejo de ministros

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Madrid, 14.—Esta tarde, a las seis y cinco minutos, como se anunció, se reunió el Gabinete en el ministerio de la Gobernación.

Al entrar el ministro de Hacienda, señor Basgal, habló con los reporteros, anunciando que trataría de la distribución de fondos del mes, y que, de haber tiempo, daría cuenta de la liquidación del presupuesto.

— Según los datos que ha recido —agregó— aunque faltan algunos —espero que haya un superávit de catorce millones de pesetas. Con esto no quiero decir que nuestra Hacienda sea floreciente, pero su situación tampoco es mala.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Villoso, dijo que llevaba en cartera dos expedientes de indulto.

Anadió que también había resuelto la polémica sobre la construcción de una Iglesia en Melilla.

El ministro de Instrucción pública, señor Bergamín, declaró que era portador de la reforma del reglamento de auxiliares de Estadística y del Cuerpo facultativo del Instituto Geográfico.

Agregó que llevaba en cartera el decreto para concesión de la gran cruz de Alfonso XII a la infanta doña Paz.

El jefe del Gobierno, señor Dato, sólo habló de la visita del rey a la Colonia de la Prensa, preguntando a los reporteros si estaban satisfechos.

El ministro de la Guerra, señor Echegaray, dijo que llevaba un expediente sin interés, y sujeto:

— De lo que se dice de que yo me he fijado en Alhucemas, creo que basta mi palabra para afirmar que no es verdad.

El ministro de Marina, señor Miranda, manifestó que era portador del expediente de indulto del coronel Labrador.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, dijo que la disposición que recientemente se adoptó relativa al ferrocarril de Túnez-Tarif, refiere sólo a la zona de la línea francesa.

Agregó que daria cuenta al Consejo de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los súbditos españoles residentes en Méjico.

Los ministros de Fomento y Gobernación no hablaron con los periodistas.

Nota clásica

Madrid, 14.—A las ocho de la noche ha terminado la reunión del Consejo de ministros.

A los periodistas les fué facilitada la siguiente nota clásica:

El ministro de la Gobernación trató de la huelga de Riotinto, informando el Consejo de las gestiones que se realizan para resolver el conflicto. El ministro de Estado dió

cuenta de la designación del subdirector de Obras públicas, don Rufo Rendueles, para asistir a la reunión que ha de celebrarse en París, para tratar de la construcción del ferrocarril de Túnez a Fez, y se ocupó después en detallar las medidas adoptadas para la protección de los súbditos españoles residentes en Méjico, aparte de la protección amistosa de las autoridades americanas. El ministro de Hacienda dio cuenta de la distribución de fondos para el mes actual y también la liquidación provisional hecha del presupuesto del año anterior, que arroja un superávit de 14 a 15 millones de pesetas, habiendo sido atendidos todos los gastos de carácter ordinario. Anunció que los futuros presupuestos se proponen depurar escrupulosamente los aumentos de gastos que se han realizado durante el año último. El ministro de Marina sometió al Consejo, siendo aprobado, el expediente de indulto del coronel Labrador. Fijóse en 16.595 pesetas la indemnización que se dará a la casa Armadora Gienfuegos, y el ministro de la Guerra propuso que se concedieran 15.000 pesetas, como compensación a sus trabajos, al inventor de las granadas rompedoras. El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de dos expedientes de indulto de penas duras, y también de la construcción de una iglesia en Melilla.

Ampliación

Madrid, 14.—Sabiendo que en el Consejo celebrado en Gobernación, el ministro de Fomento ocupó extensamente de lo relativo a la exposición de Panamá, acordándose que el ministro de Hacienda estudie el asunto.

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación del Consejo el expediente de concesión de la gran cruz de Alfonso XII a la infanta doña Paz, y también dio cuenta de las reformas que prepara en el reglamento del servicio estadístico del instituto geográfico.

El ministro de Hacienda ofreció llevar al próximo Consejo nota detalladísima de los datos que expuso hoy sobre el presupuesto, especificando todos los gastos, principalmente los hechos por la campaña de Marruecos, con objeto de que el país sepa claramente la situación económica de España.

Incidentalmente, habló en el Consejo de la fecha de las elecciones generales, acordándose mantener la designada en un principio.

La huelga de Riotinto

POR TELEGRAFO

Dado a Husila

Husila, 14.—Dicen de Riotinto que el paro es general.

Suponiendo que habrá sido firmado el lunes con arreglo a las peticiones de los obreros, la comisión de la huelga ha telegrafizado a los compañeros Egocheaga, Martín y Morena, que están en Madrid, diciendo que se aplaza la huelga que iba a planearse.

Hasta el anochecer, pesar de holgar cinco mil obreros, la tranquilidad es total.

Esperese el resultado de la reunión de la comisión arbitral.

Nótase extraordinario movimiento entre los obreros.

En Madrid

Madrid, 14.—A última hora de la tarde se ha reunido en el Instituto de Reformas sociales la comisión arbitral que entiende en el conflicto de Riotinto.

La sesión, a la que asistió el director de la Compañía, Mr. Browning, tendrá gran importancia, quedando resuelto el conflicto o rotas totalmente las negociaciones.

Dice Egocheaga

Madrid, 14.—Esta noche los reporteros interrogaron al co-pañero Egocheaga.

Les manifestó que la Comisión arbitral estuvo reunida tres horas, acordándose una fórmula para la entrada al trabajo.

Agregó que la fórmula será reservada hasta mañana a las doce que se llevará a la firma del director de la Compañía, dando a entender a la publicidad.

Anadió que espera que la fórmula sea aceptada, pues de lo contrario los obreros no entraían a trabajar.

Terminó diciendo que el sábado llegarán procedentes de Londres, a Madrid, el presidente y el vicepresidente del Consejo de administración de la Compañía de Riotinto, para conferenciar con el Gobierno, marchando luego a Riotinto, donde se avistarán con los obreros.

Habla Sánchez Guerra

Madrid, 15.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Les dijo que había conferenciado con el director de la Compañía de Riotinto.

Anunció que hay temprano se acordaría definitivamente la fórmula de arreglo, creyéndose que solucionará el conflicto.

Página literaria

El abuelo

Santado en una silla, el abuelo atizaba tristemente el fuego, que moría en el dorado brasero.

Con cuidado arrimó en su fondo un trozo de leña, consumido en sus tres cuartas partes, le roció de cenizas y colocó sobre él todos los tizones que se hallaban esparcidos, exclamando, enseñada: ¡Anda! ¡prende, animal! Pero el pedazo de leña no le hizo caso, produciendo en cambio una espesa nube de humo, en la que brillaban, de segundo en segundo, como impotentes velidades, algunas chispas que al instante se extinguían.

«¡Es para lo que a mí: jeres may viejos!» — murmuró el abuelo, y recostándose en el respaldo de la silla, cruzando sus piernas junto al brasero, dió rienda suelta a sus pensamientos, mientras sus ojos divagaban por el cielo raso.

Este muy triste el abuelo y... siente que a su alrededor todo es triste.

Desde hace quince días la casa desprendía melancolía; su hija y su yerno se esforzaban en aparentar risueños y contentos en la mesa; pero la risa y el gozo son fingidos. Hasta su nieto, Germana, era la manana de aquel día, al servir el chocolate, estaba serio.

Bien la había observado ella mientras ella quitaba con una cucharilla la nata. Se diría que sus ojos se mantenían obstinadamente bajos para que no se vieran en ellos la reprobación... la reprobación en sus ojos que no sabían mentir... y la reprobación en su querido abuelo, por quien ella se dejaría hacer mil pedazos.

Evidentemente —ijo el anciano— toda esta familia es piadosa; me ama y no pude y no quiere habitarse a la idea de que yo me porto como un pagano.

PIERRE L' ERMITÉ

Además no soy, que digamos, muy consciente: me desagrada muchísimo que ellos no cumplieran con la Iglesia y yo... ¡hace treinta años que no he confesado!

Y volvió a coger las tensas.

— ¡Trenta años!... algo más, a go más, hace ya treinta y ocho años! Coronel en 1878, capitán en el 70, me casé en el 62... no, no estuve tanto tiempo sin confesar. Treinta y uno años solamente... ¡solamente! Y se sonrió de un modo particular.

— Pero ¿por qué no quiero volver a confesar? Todavía lo pensaba este último domingo en Misa. Ir a arrodillarme, allí en las gradas del altar... delante de tanta gente... No puedo ser, padecería un ataque apoplético. Ya veo al gordo Matías levantarse y caer por encima de su vejez, ponerse precipitadamente los lentes y exclamar: «¡Es posible, ¡el comandante comulgando!» Y a Mm... Schnorr que, suspirando, dice a la que tiene al lado: «Ay, querida! ¡Que buenas eres!»

— ¡Y qué! Si es ésta mi convicción, iré porque yo no soy un cobardo. Pero shí está la dificultad, que examinando mi interior veo que no tengo fe. De modo que mi propia nieta estaría más encantada; pero por contentarla, no puedo representar una comunión y cometer un sacrilegio.

Ampliación

Madrid, 14.—Sabiendo que en el Consejo celebrado en Gobernación, el ministro de Fomento ocupó extensamente de lo relativo a la exposición de Panamá, acordándose que el ministro de Hacienda estudie el asunto.

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación del Consejo el expediente de concesión de la gran cruz de Alfonso XII a la infanta doña Paz, y también dio cuenta de dos expedientes de indulto de penas duras, y también de la construcción de una iglesia en Melilla.

Y volvió a coger las tensas.

— ¡Trenta años!... algo más, a go más, hace ya treinta y ocho años! Coronel en 1878, capitán en el 70, me casé en el 62... no, no estuve tanto tiempo sin confesar. Treinta y uno años solamente... ¡solamente!

— Pero ¿por qué no quiero volver a confesar? Todavía lo pensaba este último domingo en Misa. Ir a arrodillarme, allí en las gradas del altar... delante de tanta gente... No puedo ser, padecería un ataque apoplético. Ya veo al gordo Matías levantarse y caer por encima de su vejez, ponerse precipitadamente los lentes y exclamar: «¡Es posible, ¡el comandante comulgando!» Y a Mm... Schnorr que, suspirando, dice a la que tiene al lado: «Ay, querida! ¡Que buenas eres!»

Y volvió a coger las tensas.

— ¡Y qué! Si es ésta mi convicción, iré porque yo no soy un cobardo. Pero shí está la dificultad, que examinando mi interior veo que no tengo fe. De modo que mi propia nieta estaría más encantada; pero por contentarla, no puedo representar una comunión y cometer un sacrilegio.

Ampliación

Madrid, 14.—Sabiendo que en el Consejo celebrado en Gobernación, el ministro de Fomento ocupó extensamente de lo relativo a la exposición de Panamá, acordándose que el ministro de Hacienda estudie el asunto.

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación del Consejo el expediente de concesión de la gran cruz de Alfonso XII a la infanta doña Paz, y también dio cuenta de dos expedientes de indulto de penas duras, y también de la construcción de una iglesia en Melilla.

Y volvió a coger las tensas.

— ¡Trenta años!... algo más, a go más, hace ya treinta y ocho años! Coronel en 1878, capitán en el 70, me casé en el 62... no, no estuve tanto tiempo sin confesar. Treinta y uno años solamente... ¡solamente!

Y volvió a coger las tensas.

— ¡Y qué! Si es ésta mi convicción, iré porque yo no soy un cobardo. Pero shí está la dificultad, que examinando mi interior veo que no tengo fe. De modo que mi propia nieta estaría más encantada;

Instrucción pública

Oposiciones

En cumplimiento de lo previsto en el párrafo 1º del artículo 10 del Reglamento de oposiciones a escuelas de primera enseñanza, de 3 de Junio de 1910, se publican a continuación las relaciones de los maestros y maestras aspirantes, que han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición, que se han de celebrar para proveer las plazas vacantes en este distrito universitario, dotadas con 1.000 pesetas y anuncias en la Gaceta de Madrid del día 2 de Diciembre próximo pasado.

Escuelas de niños

Maestros. — Don Manuel Contreras Morales, don Pedro Moisés Sánchez Galí, don Eusto Vicente Monjón Esteve, le falta certificado de penales; don Antonio Ruiz González, don Francisco Santiago Milán, con Gabriel Quintero Calderón, le falta el certificado de penales; don Manuel Serrano Martín, le falta certificado de penales y revisión; don Antonio Hurtado y Hurtado, le falta certificado de penales; don Francisco Moral Peralvarez, don Federico E. Millán González, don Francisco Rodríguez Hernández, don Francisco Salcedo Guerrero, le faltan los requisitos.

Don José Mottez Morales, le falta el certificado de penales; don Diego Valleclosa Guillarte, le faltan requisitos; don Arturo Rodríguez Hernández, le faltan requisitos; don Filomeno Eladio Duran Calvo, don Vicente Delgado de Torres Calderón, don Federico Lozano Alonso, le faltan requisitos; don Antonio Lara Martínez, don Francisco Moya Granados, don Jerónimo González Álvarez, don José Bueno Ortíñez debe presentar nuevo certificado; don José García Moreno, le faltan requisitos; don Ramón Chica Caballero, don Demetrio Molina Joya, le falta justificante de título; don Francisco Pérez Anas, don Antonio Vargas Joya, don José María Morales Hidalgo, don Francisco Aragón Sáez, don Antonio Palma del Pozo, don Luis Gutiérrez Medina, don Pedro Avila Moral, le faltan certificación de nacimiento y revisión.

Don Miguel Soria Sainz, le faltan requisitos; don Antonio María Jiménez, don Manuel Manzano López, le falta certificación de nacimiento; don Manuel Rus Jiménez, don Serafín Torres Molina, don Emilio Aliás Duarte, don Eloy Rico Calderón, don Carlos Lisboa de Lisboa, don Constantino Polo Alegre, don Felipe Tortosa López, le faltan requisitos; don Joaquín Vázquez Vilchez, le faltan requisitos; don Diego Vázquez Otero, don Francisco Reche García, don Alberto Muñoz Robert, le falta certificación de nacimiento y de penales; don Francisco Carrillo Muñoz, le faltan iguales documentos que al anterior; don Nicolás Fernández López, le faltan requisitos; don Manuel Morales y Martínez, le falta certificado de revisión; don Serafín Pradas Ortega, don Nicanor Oliver Muñoz, don Eugenio Yuste Velasco, don Juan de Dios Martín Pinor, don Alberto de Castro y Escrivano, le faltan requisitos.

Don Andrés Camacho Manjón, don Francisco Carnosa Rael, don Antonio Maldonado Jiménez, don Marcellino Sánchez Fenzet, don Tomás Gómez y Valenciano; don Carlos Carrillo Torres, le faltan requisitos; don Juan Manuel Castillo Jaenes, don Juan de Dios Martín y Antón de Lovers, don Francisco Roigán Gómez, le falta certificado de revisión; don Antonio Esteban García, don Ricardo Sanjuán Moreno, le faltan requisitos, como así a don Ricardo Doménec Pelayo.

Don Francisco Granados Ruiz, don Manuel Mendoza Fernández, don Manuel Alfonso Zapata, le faltan requisitos, como así a don Francisco Prados Fernández; don Manuel Carretero Guevara, le faltan certificado de nacimiento y reintegrar el certificado de penales; don Julie de los Reyes Bueno, le faltan requisitos, como así a don Francisco de Asís Pérez Sánchez.

Don Miguel Ruiz Vargas, le faltan certificación de nacimiento y reintegrar certificado de penales; don José Vargas Navarro, don Manuel Díez y Díaz de Lozada, le faltan requisitos, como así a don Gregorio Fuentes Martínez y don Francisco Gómez Vargas.

Don Enrique Garzón Gómez, don José María García Espinosa, le falta certificado de penales; don Antonio Salinas Muñoz, le faltan requisitos; don Juan Sánchez Garrido, don Antonio Vilchez Sáez, don Ignacio Sánchez Ruano, don José Guerreo Pérez, don Angel Espejo Luque, don Miguel Antequera Martín, don José Ramos Alonso, don Luis Martínez Suárez, don Modesto Benavides Peña, don Sixto García Moreno, don Bartolomé Castillo Arcas, don Juan Bautista Mata Redondo, le falta certificado de penales; don Angel Gómez Alonso, don José Ruiz Fernández, le falta certificación de revisión; don Francisco Ferrer Espinosa, don Emilio Herrera Ramos, don Ramón González Megías, le falta certificado de penales.

Don José Gómez Camacho, don Antonio Martín y Martín, le falta certificado de penales, como así a don Diego González Jiménez.

nez; don José Gómez Peñuelas, le faltan requisitos; don Antonio Carreras Santiago, don Pascual Díaz López, don José Moreno Mesa, don José Aranjo Alvarez, le faltan certificación de nacimiento y de penales; don Francisco Fajardo Valladares, le faltan requisitos, como así a don Agustín Sánchez Porcel.

Don Lucas Fernández de Dios, don Ricardo García López, le falta certificación de revisión; don Antonio Hidalgo de Torralba y Torres, don Benito Luna Anoriz, don Juan Mayorgas Torreblanca, le falta certificado de penales; don J. S. Marzana Castro, le faltan requisitos; don Salvador Vela Lira y don Guillermo Alarcón Castaños, que le falta certificado de revisión.

Instancias presentadas después de terminado el plazo. — Don Juan Heras Martos, don Ramón González Pérez y don Rafael Lachuga Cuenca.

Escuelas de niñas

Maestras. — Doña Josefina Pérez Larriba, doña María de los Remedios García Delgado.

Doña María Alvarez Baena, le faltan certificado de penales y de revisión.

Doña Dolores Gil Cuadrado, doña Juana Lemonda Quesada, le faltan requisitos, como así a doña Isabel Claverio Jiménez; doña Josefa Peña Rojas, doña María de la Luz Rico Cano, le faltan requisitos, como así a doña Iva Rica Cano.

Doña Dolores Dominguez Manzano, doña Angélica Jiménez Baya, le faltan requisitos; doña María Cleofa Lezcano Muñoz, doña Dolores Tapia Pérez, doña Catalina Tírelo López, doña Laura González Cruz, doña María Tomasa Escriváns Marchel, le faltan certificación de nacimiento y de penales; doña Enriqueta Maqueda Ruiz, le faltan certificación de nacimiento y de revisión.

Doña María de las Mercedes Aguilar y Ponce, le faltan requisitos; doña María Aguilera López, doña Loreto Martín Pintas, doña Juana Barranco Oliva, doña María Antequera Estévez, doña Angeles Fernández Prados, le faltan requisitos, como así a doña María Serrapio Padilla; doña María de los Dolores Segura Gallego, doña Teresa Quilones Arenas, le falta certificado de revisión; doña Natividad Agullera Martínez, doña Araceli Pedregosa Cano, doña Elvira Aran González, le falta certificado de revisión; doña Andrea Sáez Amorós, doña Augustina Herrero Roldán, doña Dolores Rodríguez García, doña Ramona Montañés Utrera, le faltan requisitos, como así a doña María de los Angeles Flaque Sáchez, doña Encarnación Redondo Rodríguez, doña Luisa Hernández Granero, doña Encarnación Fernández Martín, doña Agustina Carrasco, doña Nicla Gordillo Santos, doña Dolores Madueño Fuentes, le faltan requisitos, como así a doña Carmen Gómez Varey y a doña Emilia Espino García.

Doña Cándida Ramírez Santaella, doña Mercedes Requena Ozauta, doña Carmen Fernández Bernardo, doña Natividad Collado Moreno, doña Manuela Castillo Ortega, doña Patrocinio Arias Ruiz, le faltan certificación de nacimiento y reintegrar el certificado de penales; doña María de la Encarnación Castejón y Jaime, le faltan requisitos, como así a doña Marina Jiménez Zurbarán y a doña Angeles Córzer y Alpuente.

Les faltan requisitos a doña Adela Gallo Mata, doña Angeles Delgado Reyes, doña María León Mellado, don Purificación de la Cruz Cabrera, doña María Jurado Serrano, doña Angela Labrada Roda y doña María Maurandi López.

En Inglaterra

Las sufragistas belicosas

En algunas ocasiones anteriores nos hemos ocupado de los destrozos cometidos por las sufragistas en su especial propaganda. He aquí ahora, según *"The Times"*, algunas cifras justas que se refieren a los incendios eribidos a ésta maraña chaca.

Por su frecuencia, tomaron los incendios en cuestión una gravedad real a partir de Marzo último. Pues bien, tomando en cuenta sólo los que hayan causado una pérdida de 1.000 libras esterlinas (25.000 francos) como mínimo, el total para 1913 se elevaría a 237.650 libras, es decir, unos 6 millones de francos, distribuidos en treinta y cinco siniestros, que son los que han contribuido a formar esa total.

La repetición entre los distintos meses de Marzo a Diciembre del año último, muestra, ademá, que la proporción mayor alcanzó a Septiembre con 50.000 libras, y la menor a Noviembre, que sufrió 6.000 libras de daño.

Si se añaden a esas sumas los daños infe-

riales a 1.000 libras esterlinas, daños que, según se ha visto, no se han tomado en cuenta para formar el total de 237.650 libras, es verosímil—concluye el gran diario de Londres—que el total de las pérdidas llegaría en globo a 250.000 libras esterlinas, o sea cerca de 6 millones y medio de francos.

Estas cifras no tienen necesidad de comentarlas: son suficientemente eloquentes por sí mismas.

MINERIA

Registro

Don Landelino Moreno y García ha solicitado la propiedad de veintiuna pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *"Elección"*, número 33.061, del término de Gégal, en el sitio denominado Cortijos de los Cabazos.

Prima a nuestros lectores

Regalo de cuarto notabilísimas obras

Los lectores que se suscriban a la *"Biblioteca Patria"* (física: Bilbao, 35, Madrid) antes de que finalice el próximo Febrero, recibirán, además de las novelas que por su suscripción les correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

"La Perfecta casada", por Fray L. de León. *"Historia de la Pasión"*, por Fray L. de Granada.

"El Alcalde de Zalamea", drama del inmortal Calderón de la Barca.

"Cuentos de Patria", por Concha Espina, Rodríguez Merín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Prizes de suscripción

6 novelas de *"Patria"*, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo 10 pesetas al año.

25 tomos de *"Patria"* y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, 20 pesetas.

• La suscripción a 12 tomos, 10 pesetas, puede abonarse en dos plazos semestrales y de 20 pesetas en cuatro trimestrales. Indíquese en el.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Caducada el 28 de Febrero de 1914)

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ número _____ se suscribe a _____ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.

El pago lo haré _____ (indíquese si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRITOR

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA Balcón, 35 principal, Madrid.

ANDRES RAMIREZ GRANDE

Lociones de solfato y plomo

PRECIOS CONSEGUIDOS

Ricardos 7 ('unto al Teléfono)

ESTOMAGO

Curación del 90 por 100 de las enfermedades del estómago es intestinos con el Elixir Estomacial de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatiguedad de las digestiones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias

4-d mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Si se añaden a esas sumas los daños infe-

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de

12 a 4 tarde.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 1

4 a 5 de la tarde.

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

ba a pesetas..... 10 uno

En barriles de roble de media arroba a pesetas..... 6 uno

Puerto que el fruto es de toda confianza no hay inconveniente abrirlo si el comprador lo desea.

Se admiten ofertas para cantidad

RAZÓN: Esteban Riado, Cruces, 70 ALMERIA

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Pablo, Mauro, patrón del Almendral, y Benito, obispo.

Santos de mañana, viernes.—Santos Fulgencio, patrón de Plasencia, Murcia y Cartagena; Marcelo y Ticiano, y santa Priscila, virgen.

Cultos de hoy, jueves

Iglesia del Real Convento de la Concepción.—El domingo 18 de Enero, festividad del Dulcísimo Nombre de Jesús, habrá los

ejercicios plañeros que todos los años se dedican al Divino Niño Jesús, dando principio a las cinco de la tarde, con sermón y pregón al Dulcísimo Nombre.

Ofra de las tres Marías.—Mañana, a las tres de la tarde, tendrá lugar la junta de esta asociación en la Residencia de los RR. PP. Jesuitas.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor español J. J. Sister, procedente de

Melilla, con carga general y 62 pasajeros para este puerto.

—Idem idem *Torre del Oro*, procedente de Málaga, con carga general y cinco pasajeros para este puerto.

—Idem inglés *Wileyside*, procedente de Spezia, en lastré.

Buques despachados

Vapor español J. J. Sister, para Barcelona, con carga general y dos pasajeros de tránsito.

—Idem idem *Torre del Oro*, para Cartagena, con carga general y seis pasajeros de tránsito.

—El *Aznalfarache*, saldrá hoy, admitien-

do carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

—El *Cabo Nao*, saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

—El *Luis Vives*, saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

—El *A. Lázaro*, saldrá el día 19, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

—El *Villarreal* saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juicio para hoy

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Carrizábal, sobre disparo y lesiones, contra Leopoldo Amo Moreno.

Abogado, señor García García; procurador, señor Sánchez Roca.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolvatoria a favor de Luis Guirado Ferre,

sospechoso del delito de atentado en causa del Juzgado de Almería.

De Hacienda

Nombramientos

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Isla Cristina (Huelva) don Guillermo Castaño y Cardo, auxiliar visto de la Audiencia de Almería.

Para este cargo ha sido nombrado don Francisco Carmona Vardó, oficial de carreteras clase de la dirección general del ramo.

La maquinista Alcoyana

Hijos de José Boronat.-ALCOY

Especialidad en maquinaria para la elaboración de aceites.—Molinos harineros.—Fundición de hierro y metales

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Pidales a su Representante para la provincia

Antonio Márquez Flores

Conde Ofalia, 24.-ALMERIA

ATENCIÓN

En la finca de don José Maldonado Villegas, Campo de Dalias, se venden: Raigales injertos sobre pie rupertiis encabezados de uva especial y todos con un patrón de una vara como mínimo; y raigales rupertiis sin injerto de dos años, vinos Moscatel y vinagre puro de vino, ambos de uno a nueve años y de su propia cosecha.

Precio convencionales según partida.

Para informes diríjanse a la casa Comercio de dicho señor Calle de San Sebastián número 1 y en Almería H. Victoria, Castellar, 5.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

Las Hespérides

Gran establecimiento de horticultura EN

FINANA (Almería)

Injertos sobre vides americanas de uva de Chanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera.

Gran variedad de injertos de uva para replantación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas.

Precios los más económicos, en competencia con todos los planteles

Para pedidos e informes, a los SRES. APARICIO HERMANOS en Finana.

Tres notables remedios

de la Farmacia Cenarro de Madrid

La Cerebralina Para la Meningitis, que salva a los niños, aun cuando se hallen en periodo agónico.

Frasco, 5 pesetas

La Pomada para las Almorranas, que las cura rápidamente, sean de la clase que quiera.

Tubo con cánula 1'75 ptas.

La Uramitina en comprimidos, para la Diabetes, cuyos beneficios efectos son positivos antes de terminar el primer frasco.—Precio 5 pesetas.—En Almería Farmacia de Vivas Pérez

Bicarbonato de soda**NAVARRO**

Oxímicamente puro.—Digestiones difíciles, antiácido, dolor de estómago, reumatismo crónico, gota. Preparado en cajas metálicas.—Caja grande, una peseta. Caja pequeña, 0'60.—En Almería, Droguería de D. Eugenio de Bustos Granada 35.

PILDORAS SALUDABLES

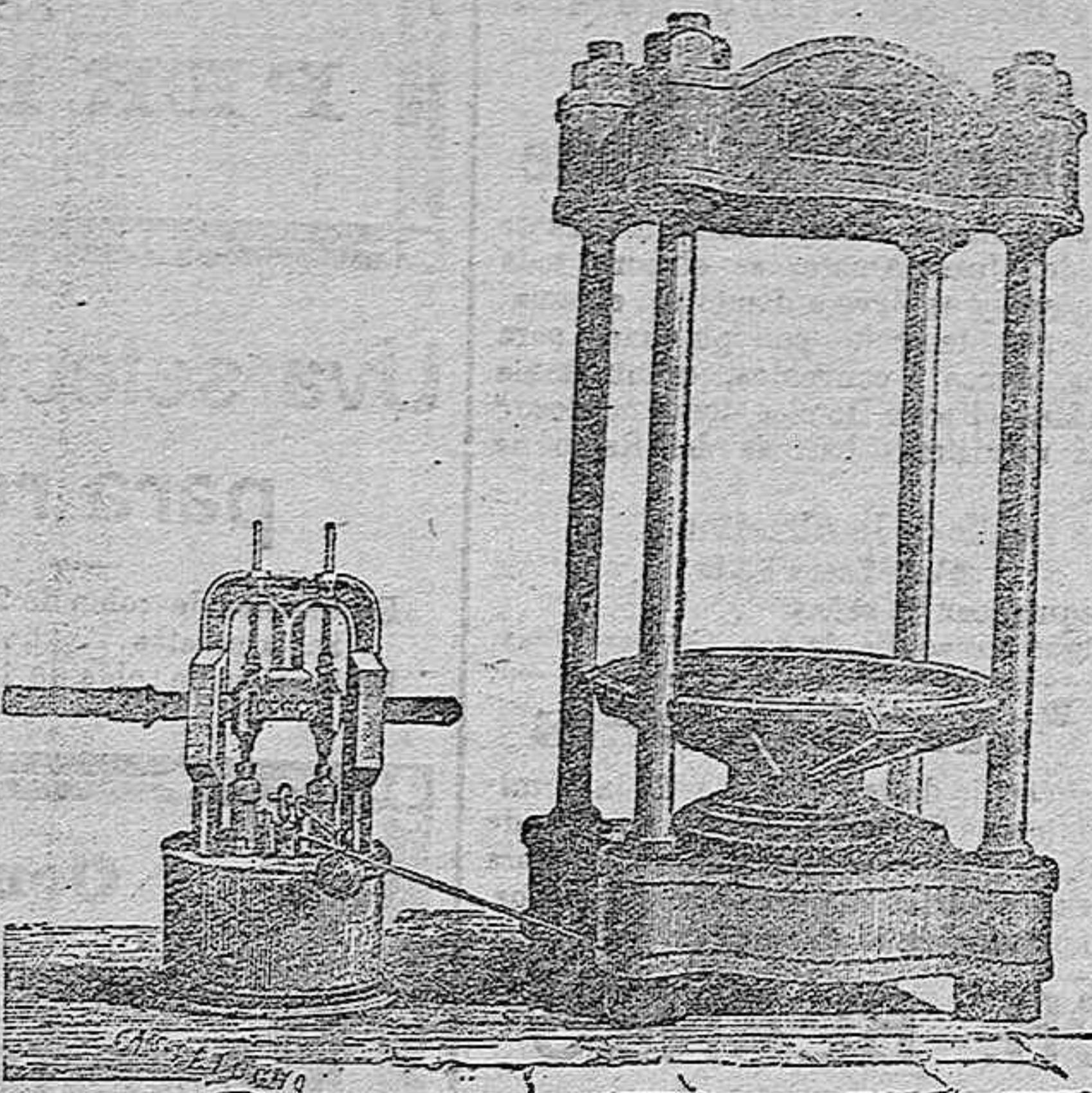
50 CENTIMOS

caja

de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Dassojan la bilis y cálculos higáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito, Trafalgar, 29, Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0'50 y 1' peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agenzia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10.

**LOMBRICES**

Su curación radical con el empleo de los acreditados confites Vermes, preparados, según fórmula especial, por el farmacéutico A. Covaleda.—Caja 0'50 pesetas.—De venta en Almería, Drogería de D. Eugenio de Bustos.—Granada, 35

CHOCOLATES

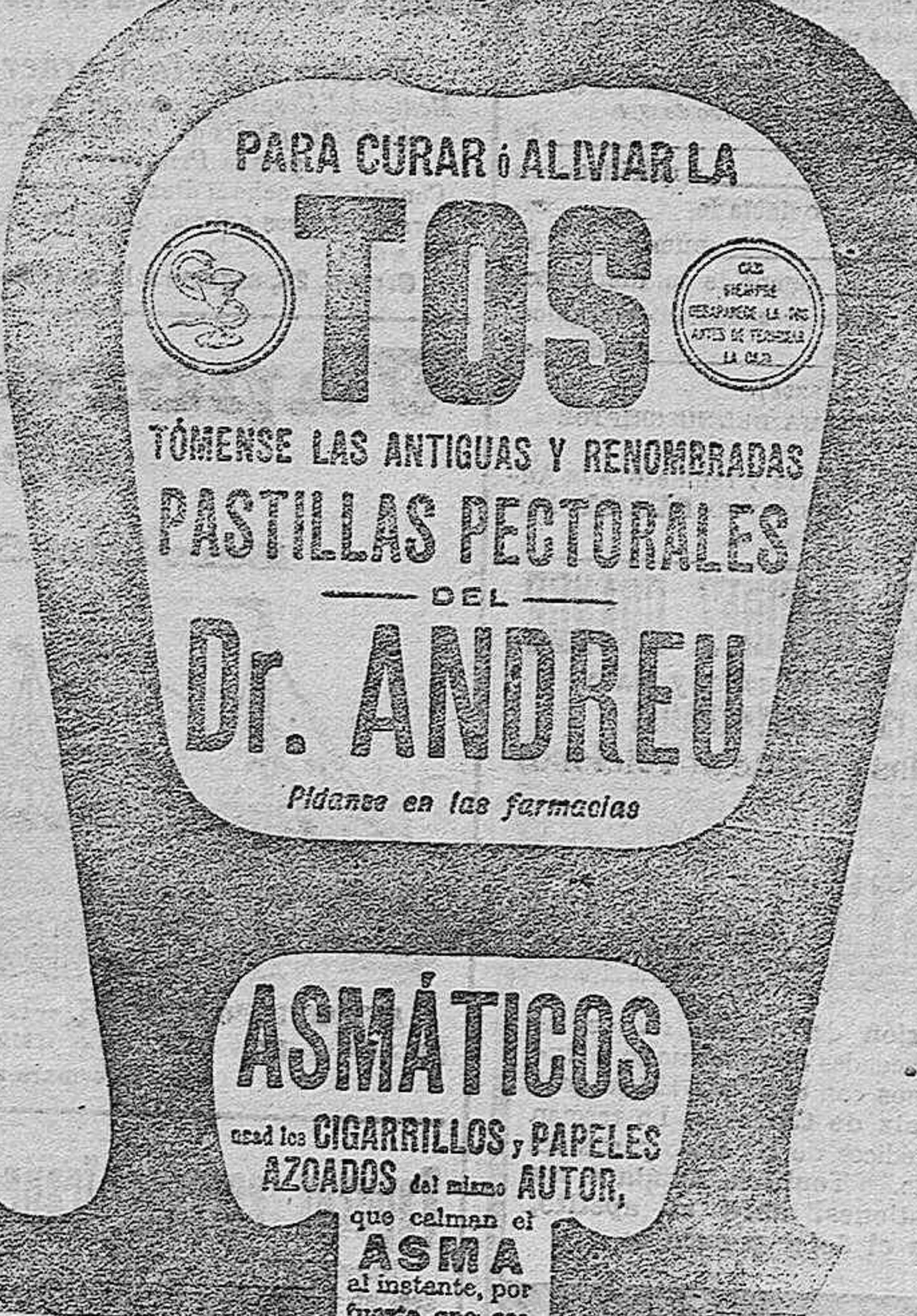
DE QUINTIN RUIZ DE GAURA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

Pomada Setcre

Cura eficaz y rápidamente el Herpes en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Vesículas, Ampollas, Tifias, Sarra, Esزماس, Paroxisia, Lupus, ya sea vulgar pedritoso, Urticular y demás enfermedades de la piel.

PRECIO, UNA PESETA

En Almería: Farmacia de don Eduardo López Gómez, calle Real (Barrio Alto) y Drogería de don Eugenio de Bustos, Granada, 35.

**¿REUMATICOS?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA**

que es base de Mecotan, Mento, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PÉREZ.

La Iodasa Bellot

es el mejor depurativo, por ser una combinación de todo y peptona de carne perfectamente tolerable, que no produce iodismo; única que deben usar los que padecen reumatismo, arterioesclerosis, escrófula, linfásmo o cualquier vicio de la sangre constitucional o adquirido.

Estimula el apetito y tonifica.

Hortaleza, 17, FARMACIA BELLOT, y principales

Pídase folleto gratis

Al por mayor, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJOR MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE FABRICADAS AL COMPRESOR VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

NO CAEN VA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

4, Puerta de Purchena, 4.

Regalo de 210 hermosas estatuas**de la VIRGEN DEL PILAR**

La revista *Anales del Pilar*, con el único fin de propagar el culto y la devoción a la Patrona de Aragón, ha hecho construir unas primorosas estatuas en cartón-madera (ideales a las de talla), para cederlas a precios de fábrica. Las hay de cuatro clases:

- 1.º De 85 centímetros de altura, decorado superior, 120 pesetas.
- 2.º El mismo tamaño, decorado bueno, más económico, 72 pesetas.
- 3.º De 60 centímetros de altura, decorado superior, 78 pesetas.
- 4.º El mismo tamaño, decorado bueno, más económico, 42 pesetas.

El embalaje de cada imagen cuesta, además, 3 pesetas.

Estas estatuas constituyen el mejor regalo con que puede obsequiarse a personas devotas, a escuelas, colegios, comunidades, parroquias, etc., etc.

El modelo creado por *Anales del Pilar* es un verdadero retrato (el único que existe en esta clase) de la venerable imagen original, en cuanto a la escultura, pero embellecido en cuanto al decorado y ricos colores, que lo hacen atractivo y devoto como ningún otro.

Y para difusión de la propaganda que hace años se ha impuesto por obligación *Anales del Pilar* ha ideado un plan, mediante el cual regulará, dentro de breves días, 210 de estas hermosas estatuas, en la siguiente forma:

- 1.º Diez estatuas de 85 e. m. de altura, decorado superior.
- 2.º Cien estatuas de 65 e. m. de altura, decorado bueno.
- 3.º Cien estatuas de 50 e. m. de altura, decorado bueno.

El coste de las docecientas diez estatuas, con sus correspondientes embalajes, importa 13.230 pesetas. Calculando en un 15%, los gastos de publicidad, impresos, etc., resulta que el reparto de todas estas imágenes cuesta 15.214'50 pesetas. Pues bien: *Anales del Pilar*, para realizar esta empresa de propaganda, solicita donativos de las personas piadosas para reunir esa cantidad, y encabeza por su parte la lista con la sum de 200 pesetas. El reparto de las imágenes será por suerte entre los quince mil doscientos catorce números, que se distibuirán gratuitamente y equitativamente por mediación de todos los donantes de cantidades más inferiores a una peseta. Estas personas podrán regalarlos o quedárselos, pero no venderlos.

Bien claramente se demuestra por lo dicho que *Anales del Pilar* hace esta distribución sin ganancia y sin idea de lucro. Lejos de ello contribuye no sólo con la iniciativa y trabajos de organización, sino también con su modesto dóble. Si de la cantidad de presupuestada para anuncios y demás gastos sobrara algo se invertirá en adquirir más estatuas, aumentando el número de 210. Si fuera insuficiente, *Anales del Pilar* suplirá lo que falta.

Se trata simplemente de regular buen número de hermosas imágenes de la Virgen del Pilar, para proponer y facilitar su culto entre los innumerables devotos que tiene la que es Capitana de los Ejércitos Españoles. Para más detalles consultese el texto impreso en los mismos números.

Envíense los donativos (más 0'40 para franqueo y certificado de cada remesa do número) por Giro Postal, Giro Mutuo o sellos de 0'15, a nombre de D. José María Azara, Director de *Anales del Pilar*, Apartado 59.—Zaragoza.

Vino yodotánico**y VINO YODOTÁNICO FOSFATADO**

DE A. COIPEL

Tónicos ef